

## PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE MÉXICO FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN

**Dra. en A.P. Edim Martínez Rodríguez**<sup>1</sup>

**M. en A. Leisdy Gutiérrez Olmos**<sup>2</sup>

**M. en A. Matilde Gómez Méndez**<sup>3</sup>

Universidad Autónoma del Estado de México.

Centro Universitario UAEM Ecatepec.

<sup>1</sup>Autor correspondencia: edim\_martinez\_rodriguez@hotmail.com

<sup>2</sup>leisdy\_olmos@yahoo.com.mx

<sup>3</sup>matilde\_gomezmenendez@yahoo.com.mx

### RESUMEN

El proceso de globalización financiera se ha convertido en uno de los rasgos centrales de la economía y la sociedad contemporánea. Dicho proceso es consecuencia de la apertura, la desregulación de las economías, especialmente de la liberalización de los movimientos de capital de corto plazo, donde la verdadera riqueza de las naciones se sustenta en ecosistemas sanos con ciudadanos despiertos, capaces de resolver problemas mucho más complejos, los indicadores del desarrollo deberán incorporar en sus referencias los niveles de salud, alfabetización, calidad del medio ambiente entre otros, dependiendo de la calidad de los recursos humanos, de la capacidad de generación de tecnologías apropiadas al medio ambiente.

**PALABRAS CLAVES:** Gestión pública, Políticas públicas y Globalización.

### ABSTRACT.

The process of financial globalization has become one of the central features of the economy and contemporary society. This process is a result of liberalization, deregulation of economies, especially the liberalization of the movement of short-term capital, where the real wealth of nations is based on healthy ecosystems awake citizens able to solve much more complex problems, development indicators should incorporate in their references health standards, literacy, environmental quality and others, depending on the quality of human resources, the capacity of appropriate environmental technology generation.

**KEYWORDS:** Governance, Public Policy and Globalization.

## **INTRODUCCIÓN**

La aceleración del proceso de globalización de la economía mundial, ocurrida en las últimas décadas del siglo XX, ha vinculado aún más la realidad interna de las naciones con su contexto externo. La expansión del comercio, las operaciones transnacionales de las empresas, la integración de los mercados financieros en un gran mercado de alcance global, el desarrollo alcanzado en el campo de la tecnología y de la información, han estrechado los vínculos entre los países, provocado profundos cambios en las reglas fundamentales del juego económico (León, 2000).

Así mismo menciona Duisenberg (s/f) que tal vez el más importante cambio reciente en los mercados financieros globales ha sido su acelerada integración y globalización. Esta circunstancia, fomentada por la liberalización de los mercados, el rápido progreso tecnológico, así como por los notables avances en las telecomunicaciones, ha creado nuevas oportunidades de inversión, así como de financiamiento para personas morales y físicas en todo el mundo. Una mayor facilidad de acceso para individuos y compañías a los mercados financieros globales llevará a una asignación más eficiente del capital. A su vez, ello promoverá el crecimiento económico para la prosperidad, sin embargo, cabe hacer mención al estudio que realizó Ruiz, Vázquez y Núñez (2006), donde se define que el escrito más conocido acerca de los efectos de la globalización en el sector bancario es el de Stiglitz (2004), quien en su análisis sugiere que “la competencia global en el sector tenderá a estandarizar las prácticas de administración de riesgos en el nivel mundial. Sin embargo, en virtud del papel jugado por los bancos estadounidenses en alimentar burbujas especulativas, este autor aboga por la imposición de reglamentaciones y transparencia en las instituciones en el nivel global con el fin de mitigar potenciales conflictos de intereses e incentivos perversos. Para Stiglitz (2004) los efectos de la globalización dependen fundamentalmente de cómo sea manejada ésta”.

## **DESARROLLO**

La apertura financiera ha conducido a la creciente imposibilidad de los estados nacionales para gestionar su moneda y su crédito, llevándole a asumir enormes pérdidas como deudas públicas, en tanto que tampoco parecen éstos avanzar hacia dotarse de los instrumentos

necesarios para contener los efectos más devastadores de la inestabilidad monetaria, cambiaria y crediticia. La globalización financiera no ha dado paso a la globalización financiera reguladora, a la configuración institucional nacional e internacional que permita la estabilidad financiera (Girón y Correa, s/f).

Cada vez más los países tienden a organizarse en bloques para mejorar su capacidad de respuesta ante la competencia internacional y los mercados financieros no están ajenos a esta realidad. Su integración en un solo mercado global está sucediendo rápidamente; a la par, las empresas han asumido proporciones globales. En este sentido, los sectores financieros, y sus estructuras, parecieron dejar su nicho local (nacional) y se transformaron en el sector financiero global, a través de la conformación de bancos globales, como es en el caso de la comunidad europea.

El proceso de globalización financiera se ha convertido en uno de los rasgos centrales de la economía y la sociedad contemporánea. Dicho proceso es consecuencia de la apertura, la desregulación de las economías, especialmente de la liberalización de los movimientos de capital de corto plazo, la liberalización financiera ha consistido en la desregulación de los mercados financieros globales, esto es, de los tipos de interés, la supresión de los controles sobre el crédito, la eliminación de las barreras a la entrada en el sector, el otorgamiento de una mayor autonomía a las instituciones financieras, la privatización de los bancos públicos, la apertura a los flujos de capital extranjero, en muchos casos, la flexibilización de las tasas de cambio.

Otra de las características de este proceso de desregulación financiera ha sido la generación de crisis financieras, bancarias y bursátiles que aquejan o han aquejado a muchos países. Desde la desaparición de los tipos de cambios fijos y del patrón oro, ni los gobiernos ni los organismos financieros internacionales han podido encontrar una salida al surgimiento de estas crisis, por supuesto, sin que esto quiera decir que la rigidez cambiaria haya evitado tales problemas.

Estas crisis evidenciaron la profunda asimetría existente entre un mundo financiero muy sofisticado, pero volátil, por un lado, las instituciones que lo regulan, a veces con dudosa capacidad y efectividad para actuar, por el otro. Así mismo es inminente la necesidad de un nuevo marco institucional regulatorio de los mercados financieros capaz de contener la

inestabilidad financiera, limitar los daños sobre la capacidad productiva, el crecimiento y la creación de empleo (Girón y Correa. s/f).

También, se evidenció que la complejidad de los problemas financieros actuales, no eran ni son sólo de origen interno y regional, sino que se transmiten entre países hasta geográficamente distantes dada la interconexión de los mercados, la velocidad de las comunicaciones, así como la insuficiencia de la información que poseen los inversionistas sobre el comportamiento real de las economías, generalizándose el llamado efecto contagio, tal como lo analizó Calvo (1999). En consecuencia, esto hace a los mercados financieros sensibles y proclives a sufrir un “comportamiento de rebaño” por parte de los inversionistas, con rápidos movimientos de salida y entrada de capitales, sobre todo de flujos financieros de corto plazo (León, 2000). Así mismo Girón y Correa (s/f) mencionan que las recientes crisis bancarias son resultado de la desregulación y liberalización de los sistemas financieros nacionales, el incremento en la competencia en el sector financiero. Pueden ser precedidas de crisis monetarias, crisis de endeudamiento externo, crisis bursátiles o crisis sectoriales. Las quiebras bancarias en Tailandia, Indonesia, República de Corea y en Japón, así como las que se presentaron en los bancos de Escandinavia al inicio de los noventa y en América Latina: México, Argentina, Brasil y Venezuela desde mediados de la década, quizás son las más sobresalientes de los últimos años. Sin embargo, no debe olvidarse la quiebra de las sociedades de ahorro y préstamo en Estados Unidos durante los ochenta que costó a la Reserva Federal 500 mil millones de dólares, ni las crisis bancarias en España, Gran Bretaña y Chile en esos años.

El proceso de globalización financiera ha permitido la conformación de grandes conglomerados financieros. Esta tendencia hacia la fusión de las instituciones financieras tiene como propósito alcanzar instituciones de mayor tamaño que permitan satisfacer las demandas de mayores inversiones, mejor tecnología y al mismo tiempo aprovechar los menores costos derivados de la presencia de economías de ámbito y de escala, en beneficio del cliente.

Adicionalmente, la reducción de los mayores beneficios y la aceleración de la competencia global induce la aplicación de economías de escala además de la concentración de negocios - clientes.

La mundialización de los mercados financieros ha impulsado la cantidad de medios a través de los cuales se transmiten las crisis sistémicas, así como, una reducción en la transparencia de los mercados. De allí, la importancia de las discusiones que se adelantan en los organismos financieros internacionales para la constitución de un nuevo orden financiero mundial, donde la supervisión y regulación en materia financiera además de la divulgación de información más fidedigna tanto como oportuna, tenga un papel preponderante.

Si bien la dependencia de México y los problemas que se tienen como consecuencia del subdesarrollo como son los niveles de pobreza, el analfabetismo, los problemas de salud, el escaso PIB, el incipiente desarrollo en ciencia y tecnología así como en investigación, deuda externa, déficit en balanza comercial, entre otros factores Osorio (2002) refiere en su análisis que no existen en la realidad contemporánea otros caminos al desarrollo que no sean capitalistas, caminos que puedan hacerse realidad independientemente de la capacidad de los países para moverse con eficacia en mercados cada vez más competidos y en redes financieras internacionales que puedan apoyar u obstaculizar las aspiraciones de desarrollo de los países que permanecen atrapados en el atraso económico, en agudas formas de polarización social en contextos de escasa solidez de las instituciones, si bien como resultado de ello el Gobierno ha llevado a cabo acciones que permitan enfrentar acciones en los ámbitos económico-productivo suelen ser interpretados desde una perspectiva en la que “lo inevitable” ocupa un lugar central: la “inevitable” incorporación de México a la globalización, a los cambios producidos por el avance tecnológico y productivo, a las nuevas tendencias comerciales de integración regional, etc. (Sosa, 2002).

Y como consecuencia de la incorporación de México en el entorno global, las administraciones públicas han dejado de ser definidas y entendidas como un cuerpo monolítico y endógeno, dominado por una perspectiva de Estado, para ser consideradas como una compleja red de actores, así como organizaciones afectada por múltiples intereses, centros de poder cuyas decisiones no dependen ya de esquemas preconcebidos, sino de la interacción con dichos conceptos (Sosa, 2002). Y si bien la intervención del Estado también ha tenido fallas y provoca ineficiencias, Martínez (2005) hace referencia a Ayala (1996) el cual menciona que las fallas del gobierno se pueden dividir en dos tipos: por comisión, entre las que se pueden mencionar:

una asignación ineficiente de recursos, operación ineficiente de empresas publicas, sobreregulación de la economía, e implantación de programas de inversión que hacen caso omiso de sustentabilidad en el mediano, largo plazo además de por omisión: como es desatender a programas de capacitación y actualización de la burocracia, falta de previsión en la infraestructura y recursos para instrumentar reformas de la administración publica y/o aplicación de nuevas reformas (Martínez, 2005). Así como entre los aspectos que debe considerar la administración publica son la rendición de cuentas, mayor utilización de las tecnologías de información, lo cual permite según Grace, et al (2001) una mejor toma de decisiones, gestión, transformación de información, planeación estratégica, con ello mejoras gubernamentales en sectores como educación, salud y ambiente, además de la descentralización (Martínez, 2005). Por lo cual la administración pública mexicana se encuentra hoy por hoy a medio camino de una transformación completa, aunque todavía muy incierta (Sosa, 2002).

Las administraciones se han vuelto insensibles a las nuevas demandas ciudadanas y a las innovaciones que los propios grupos sociales han generado para resolver los problemas que enfrentan. Todo ello, además, en un ambiente caracterizado por recurrentes déficit e insuficiencias operativas. De ahí que sea necesario “re-hacer” el gobierno para que adopten sus funcionarios, las nuevas condiciones del entorno social además de que cumplan debidamente con su función. (Sosa, 2002).

En la opinión de Mintzberg (1999) es necesario formular políticas claras desde la esfera de la política, para que la esfera administrativa las implemente. En otras palabras, las políticas deben mantenerse estables en el tiempo, los políticos y directivos, de otras gerencias al margen de su ejecución.

Actualmente la administración pública debe resolver positivamente dos tensiones que la jalonean hacia las orillas. La primera refiere la pugna entre las tradiciones nacionales de su vida política jurídica, los principios universales del manejo público y privado cuya aplicación reclama un epítome de adaptabilidad crítica además de razonada. La segunda tensión implica la colisión entre un modelo de gobierno fundado en la cooperación voluntaria como motivación central de la conducta pública, el paradigma de Estado globalizado que se encamina a la

satisfacción de un interés privado que no se sobreponga al interés público. He aquí el problema eterno de la administración pública moderna, cuya existencia sólo es explicable por su capacidad para hacer compatibles el destino individual del hombre dentro de la comunidad, de la comunidad misma como la productora del subsidio social que utiliza aquella administración para contribuir al logro de ese doble signo (Guerrero, 2000).

Una administración pública profesionalizada, eficaz y con alto espíritu de cuerpo, la insuficiencia o prestigio de estado que permita un margen significativo de autonomía frente a intereses oligárgicos interesados en conservar estructuras productivas tradicionales, la existencia de una percepción generalizada entre los líderes políticos de la urgencia de desarrollo como factor de seguridad nacional, sinergias positivas, abiertas con elevados grados de cooperación entre sistema-empresas, sistema-estado, la capacidad política económica de modificarse en la marcha adaptándose a las circunstancias y prioridades cambiantes, la existencia entre las máximas autoridades del Estado vinculada a la administración pública central y periférica, de una relación fluida, recíproca de confianza (Osorio, 2002).

El futuro no está construido ya que las acciones presentes lo determinan, por ende, entender el entorno interrelacionar de los diversos actores internos y externos que influyen en las acciones, nos permite esclarecer una multiplicidad de posibles futuros, como éstos no están determinados, podemos influir para que se realice el futuro deseado (De la Cruz, 2004).

Lo anterior nos posibilita prever un futuro promisorio para el país, incitándonos a construir un México alternativo que tome en cuenta nuestras propias necesidades, potencialidades y cultura, que revise incluso las experiencias exitosas de países 'no desarrollados' que hoy detentan tasas de crecimiento sostenido -Hong Kong, Singapur, Corea del Sur, Taiwán- economías que han logrado promover la solidez de sus mercados internos sin menoscabo de su grado de inserción en los mercados mundiales.

Bajo esta visión la prospectiva para México deberá contener medidas alternativas de política que vayan más allá de preservar las finanzas públicas sanas, reducir el déficit de la cuenta corriente o contener los efectos inflacionarios derivados de las devaluaciones presentadas en años y sexenios anteriores. Pues es menester implementar una estrategia estatal que apoye a

los productores de bienes y servicios, cuyas potencialidades fortalezcan el mercado interno además de que promuevan nuevas formas de organización e integración productiva, lo que impulsaría sin duda el ahorro interno, la inversión, por tal motivo la generación de empleos.

Hasta ahora no existe una verdadera política de promoción y fomento industrial, que apoye a las empresas micro, pequeña y mediana para lograr la competitividad que les exige el mercado mundial, a pesar de los diversos programas de apoyo implementados por Nacional Financiera desde 1985 y esto es indispensable, pues de acuerdo a datos de INEGI constituyen el 99% del total de establecimientos y absorben el 67.5% del personal ocupado.

Paradójicamente la política comercial que pretendía elevar sus niveles de producción y de exportación fue, por su apertura indiscriminada, la que les generó una competencia desleal, así como la baja productividad de la industria, el tipo de cambio sobrevaluado, las altas tasas de interés, deterioró la planta productiva, incrementó el desempleo y el déficit comercial, redundando en una mayor vulnerabilidad de la economía a las decisiones de entrada o salida del capital extranjero.

Por lo que menciona Gallardo (1994) haciendo referencia a varios investigadores, debe propugnarse por otro tipo de política que no solo impulse la inversión productiva sino que la sostenga, a través de:

a) Regular la apertura externa en función de la competitividad de los productos, así como revisar sistemáticamente la política cambiaria para evitar la competencia excesiva, desleal, que destruye la planta productiva y aumenta el desempleo.

b) Apoyar la capacitación tecnológica con el fin de mejorar la productividad y competitividad de la planta productiva nacional. En este aspecto considerando que el capital humano es pieza clave del desarrollo se requiere contar con una infraestructura educativa cuya capacidad técnico económica sea de largo plazo.

c) Determinar los productos y ramas que se van a impulsar a partir de sus potencialidades productivas, tomando en cuenta las tendencias del desarrollo tecnológico en los países desarrollados.



- d) Controlar la inversión extranjera directa para garantizar flujos tecnológicos que apoyen el desarrollo de productos y ramas prioritarias.
- e) Apoyar la sustitución de importaciones mediante créditos preferenciales, subsidios y exenciones tributarias.
- f) Implementar un tratamiento impositivo diferencial e incentivos fiscales para las ramas prioritarias.
- g) Asegurar relaciones intersectoriales e intra industriales que provoquen efectos multiplicadores para el crecimiento de la demanda interna, el ingreso y el ahorro.
- h) Desarrollar la infraestructura que permita un mayor dinamismo de los mercados.
- i) Promover las exportaciones manufactureras con políticas cambiarias, financieras y comerciales adecuadas.
- j) Adoptar estructuras administrativas y habilidades organizacionales acordes a la dinámica global.

Resumiendo, para lograr la competitividad internacional es necesaria una política industrial que auspicie la producción, elimine los rezagos tecnológicos, se busque el desarrollo de tecnologías de punta, todo ello considerando nuestras propias potencialidades y fortaleciendo el mercado interno.

## **CONCLUSIONES**

Los empresarios han insistido en este tipo de trayectoria proponiendo una política industrial donde el Estado juegue un papel básico; de apoyo al sector educativo y empresarial en la asimilación y creación de nuevas tecnologías.

Una estrategia donde el Estado asuma el desafío de incrementar el valor que los trabajadores agregan a la economía, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y habilidades. Puesto que la educación y las habilidades de la mano de obra son hoy la principal arma competitiva

que se tiene para alcanzar los niveles de calidad e innovación exigidos por el mercado global (Porter, 1991).

Ciertamente la competitividad actual depende cada vez menos, de las ventajas salariales o de los recursos financieros acumulados y cada vez más, de la calidad de los recursos humanos, de la capacidad de generación de tecnologías apropiadas al medio ambiente.

En esta visión la verdadera riqueza de las naciones se sustenta en ecosistemas sanos y en ciudadanos despiertos capaces de resolver problemas mucho más complejos, los indicadores del desarrollo deberán incorporar en sus referencias los niveles de salud, alfabetización, calidad del medio ambiente, diversidad biológica y reparto equitativo de los ingresos (Henderson, 1994).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. De la Cruz C. (2004) “La nueva gestión pública en México: un enfoque prospectivo. Enero – Abril. Universidad Autónoma de Barcelona.
2. Duisenberg W. (s/f) Acontecimientos y tendencias recientes en los mercados financieros mundiales, Banco de México.
3. Gallardo, O. (s/f) Proespectiva socioeconómica para un México alternativo. Gestión y estrategia. Departamento de administración, UAM, disponible en: <http://www.oocities.org/es/medinajeanelite/planificacion/locales/local17.htm>, consultado el 22 de enero 2016.
4. Girón y Correa (s/f) Mercados financieros globales: desregulación y crisis financieras, disponible en: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/25.pdf>, consultado el 10 de febrero de 2016.
5. Grace et al. (2001) “Information and Communication technologies and broad-based development”. World Bank
6. Guerrero O. (2000) “El management de la interdependencia global”. Vol. 1 No. 0 Revista Digital Universitaria UNAM.

7. Henderson, Hazel (1994) "Escenarios de Transición Global Hacia un Desarrollo sustentable" Primer Congreso Mexicano sobre Prospectiva. Los Futuros de México y el Mundo.
8. Informe del Banco de México abril-Junio 2009
9. León A. (2000) Mercados financieros Internacionales: Globalización financiera y fusiones bancarias. Universidad de los Andes.
10. Martínez, J. (2005) Nueva gerencia pública: análisis comparativo de la administración estatal en México, Convergencia, septiembre-diciembre, año/vol. 12 número 039, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca México, p.p. 13-49
11. Mintzberg, H. (1999) "Gestionar el gobierno, gobernar la gestión" en Carlos Losada (comp) ¿de burócratas a gerentes? Washington, DC.
12. Osorio J. (2002) Sobre las recetas para salir del subdesarrollo" Política y Cultura, primavera núm. 017 UAM Xochimilco México, D.F.
13. Porter, Michael (1991) La Ventaja Competitiva de las Naciones. Editorial Vergara.
14. Ruiz A., Vazquez N., Nuñez, J. (2006) efectos de la globalización financiera en la administración y regulación de riesgos bancarios en México. Contaduría y Administración No. 219 mayo-agosto 2006.
15. Sosa J. (2002) "El gobierno más cercano: percepciones ciudadanas sobre la administración pública en México" Octubre- Diciembre.
16. Stiglitz, J. (2004) El malestar en la globalización. Punto de lectura. Santillana Ediciones generales, España.